



Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila

Neiva, diciembre doce (12) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	2022-00410
PROCESO:	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	RUBIMAR LOURDES DIAZ MOLERO
DEMANDADO:	JESUS HELI SOTO ESPINA

Con el fin de continuar la audiencia artículo 373 del C.G.P., se señala el día **lunes veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las tres de la tarde (03:00 p.m.)**.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
Jueza

E.C.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*